

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO: 1.250.20.01-6039 FECHA: 26/03/2026
CONTRATISTA: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 900.937.758

OBJETO: ANUAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL INDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR: SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DSOcientos CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 6.883.406.250)

GARANTÍA NÚMERO: 45-44-101174306
ANEXO O CERTIFICADO: 1
FECHA: 09/04/2026
COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO: **Cumplimiento.**

VALOR ASEGURADO: \$ 1.376.681.250
VIGENCIA: Desde el 26/03/2026 hasta el 08/01/2027

AMPARO: **Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.**

VALOR ASEGURADO: \$ 688.340.625
VIGENCIA: Desde el 26/03/2026 hasta el 08/09/2029

AMPARO: **Calidad del servicio.**

VALOR ASEGURADO: \$ 1.376.681.250
VIGENCIA: Desde el 26/03/2026 hasta el 08/03/2027

GARANTÍA NÚMERO: 45-40-101107023
ANEXO O CERTIFICADO: 1
FECHA: 09/04/2026
COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO: **Responsabilidad extracontractual.**

VALOR ASEGURADO: \$ 875.452.500
VIGENCIA: Desde el 26/03/2026 hasta el 08/09/2026

La Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social Karen Rada Ramírez, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

“que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto” y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: ***“Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del***

contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones.

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas.

El presente documento se carga en la plataforma SECOP II en el apartado de ejecución del contrato junto con las respectivas pólizas del proceso toda vez que por error involuntario dentro de la plataforma SECOP II no se habilitó la opción para el cargue de las pólizas

CONTROL DE CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento	15/08/2018
2	Actualización normativa Decreto 1082 de 2015	07/10/2020
3	Teniendo en cuenta que la plataforma Secop II es transaccional, debemos adaptarnos al expediente electrónico o híbrido, en este caso como quiera que los aspectos sustanciales se consignan en la plataforma, no resulta procedente elaborar un documento que deba ser suscrito físicamente por la partes ya que es obligatorio la aceptación de ambas partes de manera electrónico, so pena, de no producir efectos jurídicos, la constancia de la aprobación de la garantía es visible a toda la comunidad en el link del proceso.	13/12/2022

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lia Patricia Perez Carmona	Mesa de trabajo del proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	
		Fecha: 13/12/2022



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101174306		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
09 04 2026			26 03 2026			00:00	08 09 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.937.758-0		
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 79						CIUDAD: PALMIRA, VALLE			TELÉFONO: 3235881908	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5		
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 9 - 10						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 6200000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO 1.250.20.01-6039 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL INDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/03/2026	08/01/2027	\$1,376,681,250.00	\$1,376,681,250.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/03/2026	08/09/2029	\$688,340,625.00	\$688,340,625.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/03/2026	08/03/2027	\$1,376,681,250.00	\$1,376,681,250.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO A COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****278,165.00	\$ *****8,000.00	\$ *****54,371.00	\$ *****340,536.00	\$ ****3,441,703,125.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101174306

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



P.L.L.

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI				COD.SUC 45		NO.POLIZA 45-44-101174306		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
09 04 2026			26 03 2026			00:00	08 09 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.937.758-0			
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 79						CIUDAD: PALMIRA, VALLE				TELÉFONO: 3235881908	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 9 - 10						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 6200000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101174306

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101174306, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 09 días del mes de ABRIL de 2026

45-44-101174306

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI						COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101107023		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
09 04 2026			26 03 2026			00:00	08 09 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.937.758-0		
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 79						CIUDAD: PALMIRA, VALLE			TELÉFONO: 3235881908	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL			IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.399.029-5	
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 9 - 10				CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 6200000	
BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION								

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 1.250.20.01-6039 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOCIAL PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCION DEL INDICE DE POBREZA MONETARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ASEGURADO: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA Y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DESARROLLO, INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DESARROLLO, INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00

ACLARACIONES

DE ACUERDO A COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****62,361.00	\$ *****3,000.00	\$ *****12,418.00	\$ *****77,779.00	\$ *****875,452,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101107023

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



P.L.L.

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101107023		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 03 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 09 2026		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.937.758-0			
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 79						CIUDAD: PALMIRA, VALLE				TELÉFONO: 3235881908	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 9 - 10						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 6200000	

BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/03/2026	08/09/2026	\$875,452,500.00	\$875,452,500.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101107023

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101107023		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 04 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 03 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 09 2026		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.937.758-0			
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 29 - 79						CIUDAD: PALMIRA, VALLE				TELÉFONO: 3235881908	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5			
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 9 - 10						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 6200000	

BENEFICIARIO: 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE DESARROLLO INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101107023

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143817A

3

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	10/04/2026	143817	DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.
Tomador: SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA					NIT/CC 900937758
Suma de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE.*****					
Pagador: SECRETARIADO PASTORAL SOCIAL D					NIT/CC 9009377580
Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #699451753					
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
45-CALI-40-RCE CONTRATOS-101107023-1-1	\$62.361,00	\$3.000,00	\$12.418,59	\$0,00	\$77.779,59
45-CALI-44-CU. ENTIDAD.EST.-101174306-1-1	\$278.165,05	\$8.000,00	\$54.371,36	\$0,00	\$340.536,41
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$418.316,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,41
APROVECHAMIENTOS					\$-0,59
Forma de pago					
Ahorro:		\$0,00		Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 18090114				Total:	\$418.315,00
				Cajero:	PAGUESTADO



Transacción Aprobada

Método de pago



Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado

\$418.315,00

Banco

BANCO CAJA SOCIAL

Autorización / CUS

211961703

Fecha de transacción

2026-04-10 09:37:15

Recibo

1737650043

Dirección IP

190.156.135.55

Código Respuesta

00

El comprobante será enviado a sepas.dipal@gmail.com

Total pagado

S246526225-T103

\$418.315,00 COP

Internet



Detalle del pago



Referencia

1708618

Fecha de solicitud

2026-04-10 09:35:15



El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en



notificacionesdepagop2p@segurosdelestadoc.com

Hecho por  **placetopay**
by evertec

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Abril 10 de 2026 09:38 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 04048AH0

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****8841
Comercio Virtual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Referencia de Pago:	1737650043
Valor Pagado:	\$418.315,00

[Imprimir](#)[Cerrar](#)